



Ajuntament del Campello

ACTA 15/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 30-09-2010

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las once horas y treinta y tres minutos del día treinta de septiembre de dos mil diez, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

PP :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas
- D. Alejandro Collado Giner
- D^a Francisca Carratalá Carmona
- D^a M^a Lourdes Llopis Soto
- D. Vicente Rubio Vaello
- D^a Lorena Baeza Carratalá
- D. David Marcel Caler Roda
- D^a Elisabeth Basto Gómez
- D^a María Cámara Marín
-

D^a Noelia García Carrillo

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D^a Mercé Sanchiz i Baell
- D^a M^a del Remedio Gras Chinchilla
- D. Antonio Emilio Lledó Caturla
- D^a M^a de los Ángeles Jiménez Belmar



Ajuntament del Campello

BNV :

- D. Mario Alberola Marco
- D. Antonio Calvo Marco

EU-EV :

- D^a Erundina Gutiérrez Gutiérrez

Interventora :

- D^a María Dolores Sánchez Pozo

Oficial Mayor:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto.

Antes de comenzar la sesión plenaria, el Sr. Alcalde desea realizar una mención por el fallecimiento de Marien Oncina Caballero, que fue Concejal del Grupo Socialista y transmitir el pésame a su familia en nombre del Pleno.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) toma la palabra para indicar que Marien Oncina Caballero era una persona coherente y comprometida con sus ideas y compañera y amiga de sus amigos.

A continuación la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la Concejal D^a Marien Oncina Caballero.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Moción del Grupo Municipal Socialista (RGE nº 11473, de 07-09-10) solicitando la reducción del coeficiente a aplicar en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2011.

Se da cuenta de la Moción del grupo municipal socialista, que dice así:

“El Ayuntamiento ha establecido un coeficiente del 0,75% sobre las valoraciones de la última ponencia del Catastro, realizada en el año 2007, en un momento en que el mercado inmobiliario estaba sobrevalorado, lo que viene



Ajuntament del Campello

representando una subida anual entre el 20 y el 30%, en la mayoría de los recibos del IBI de las y los vecinos de El Campello.

En algunos puntos de nuestro municipio se paga un IBI superior al que abonan los que viven en calles principales de las grandes ciudades del Estado Español.

En la situación económica actual, sobre todo para las y los ciudadanos de menos recursos (jubilados, desempleados, jóvenes...), hacer frente a ese pago se convierte en un problema tan o más grave que el de hacer frente a la hipoteca de la vivienda.

La Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, fija el tipo de gravamen a la base liquidable en un 0,40, dejando a los Ayuntamientos decidir su posible incremento hasta un 1,00% en el caso de municipios con población de derecho de 20.001 a 50.000, entre los que se encuentra El Campello.

Asimismo, el art. 71 de la mencionada Ley, establece que “los valores catastrales se modificarán, de oficio o a instancia de la entidad local correspondiente, cuando el planeamiento urbanístico u otras circunstancias pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre aquéllos y los valores de mercado de los bienes inmuebles situados en el término municipal”, hecho que se ha producido en nuestro municipio.

A la vista de cuanto antecede se solicita la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Reducir del 0,75 actual al 0,65, el coeficiente a aplicar por el Ayuntamiento en el impuesto sobre bienes inmuebles, para el año 2011, al efecto de congelar el importe, dada la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento que impide una rebaja más drástica.

2º.- Solicitar a la Dirección General del Catastro la realización de una nueva ponencia, que ajuste sus valoraciones a la realidad del mercado inmobiliario actual.”

Interviene **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** para recordar que cuando se aprobó por el Pleno la fijación del tipo impositivo del IBI con el 0'75, el grupo socialista ya defendió que debía bajarse el mismo hasta el 0'65 porque ya observaron que el importe del recibo del IBI iba a aumentar considerablemente y entonces el grupo popular ya alegó que no reducía más el tipo por razones económicas.

Sigue explicando que a la vista del impacto del IBI en la economía de los vecinos, el grupo municipal socialista decidió presentar una Moción para reducir el tipo del IBI del 0'75 actual al 0'65, a pesar de que el grupo de gobierno piensa que se reducen los ingresos del Ayuntamiento, pero cree que se ha llegado a un punto en que



Ajuntament del Campello

es necesario congelar los impuestos y adoptar medidas para reducir el gasto público, ya que el Ayuntamiento está viviendo por encima de sus posibilidades debido al descenso en la recaudación de las tasas por licencias de obras.

Expone que se trata de una propuesta referida al año que viene, que habrá que estudiar de nuevo en los años siguientes dependiendo de la situación económica.

Sigue diciendo que si se aplicara el tipo del 0'40 en el año 2017 se habría duplicado el recibo y con el tipo actual se cuadruplicarían.

Por último manifiesta que han recogido firmas de las Asociaciones APEC, l'Horta-Muchavista, de la Asociación de Mayores de El Campello y 358 de vecinos, a favor de la reducción del tipo impositivo del IBI y pide que conste en acta las mismas.

Seguidamente interviene **D. Antonio Calvo Marco (BNV)** realizando la siguiente explicación:

“Per argumentar el nostre vot, permeteu-nos fer un poc d'història. L'actual revisió cadastral es va gestar a l'any 2003 després d'un pacte no escrit pels membres de l'anterior corporació de totes les forces polítiques representades en l'Ajuntament. Pacte en el què tots ens vam comprometre a iniciar una revisió cadastral que seria traumàtica econòmicament pels campellers pel fet que la última revisió feta havia segut a l'any 1986 (més de 20 anys), i per acabar amb les desigualtats que provocava que un 30% de les vivendes del Campello no estaven registrades i per tant, no pagaven l'IBI.

També vam arribar tots els grups municipals a l'acord de, degut a les circumstàncies esmentades, no fer cap us polític o electoral del tema. És a dir, tots treballaríem en una mateixa línia de consens en les decisions preses.

Desgraciadament, el pacte es va trencar d'inici, en el mateix moment d'elaboració de la ponència, on el PP va aprovar en solitari uns mètodes de càlcul i uns criteris de valoració que van posar pels núvols els nous valors cadastrals.

Per dissimular tot aquest desgavell van aprovar dues solucions: El prorrateig a 10 anys de la base imposable pel pagament, i una reducció de la taxa aplicable del 0,85% al 0,75%. Aquesta reducció va ser el segon desencontre entre l'equip de govern i l'oposició, segona vegada que es trencava el pacte de consens.

Aquesta rebaixa de la taxa l'han estat aprofitant políticament contra l'oposició cada vegada que els hem retret que les coses s'estaven fent mal. “Nosaltres si hem rebaixat la taxa” s'ha dit per part de l'alcalde en més d'una ocasió en aquesta sala.

Han hagut de passar 3 anys de protestes veïnals , de crisi econòmica que ha provocat que molts veïns comencen a tenir dificultats per afrontar el pagament (i sols és el tercer any de prorrateig), per arribar a la conclusió que això s'ha de parar ja.



Ajuntament del Campello

Però ha passat? Doncs que per tercera vegada torna a trencar-se el pacte de consens i avui ens trobem amb dues propostes diferents i desmarcades d'aquest consens, una del PSOE i altra del PP. En realitat, les diferències entre totes dos no són importants: L'una, (PSOE) congela la quantitat a pagar respecte a l'any 2010, i l'altra (PP) l'augmenta, però en menor percentatge que el què correspondria amb la taxa anterior. Pràcticament també la congela.

Al BLOC el que ens preocupa i que ens fa qüestionar-nos les propostes és: I que passarà a l'any 2012, 2013, 2014,.....?, Perquè les dues propostes s'emmarquen en la congelació del rebut únicament per l'any 2011, i volem recordar que encara queden 7 anys de prorrateig en els què, malgrat s'haja rebaixat la taxa, el rebut lògicament haurà d'augmentar, en menys quantitat, es cert, però augment a la fi.

Altra qüestió que pel BLOC és important per poder justificar les propostes és, que aquestes haurien d'anar acompanyades per un esborrany o projecte de pressupostos pel 2011, que compenses els excessius gastos actuals amb els ingressos que s'obtindran.

A això ja estem acostumats els últims 3 anys i aquest poble cada vegada està més empobrit. Per tant, per justificar la rebaixa de la font d'ingressos més important en l'actualitat, es necessari elaborar uns pressupostos més restrictius que els què tenim actualment, i en cap de les dues propostes s'aporta.

En conclusió, al BLOC ens sembla que la presentació d'aquestes propostes separades del PP i el PSOE, desmarcant-se del consens polític municipal per al 2011, any electoral com tots sabem, és una nova mostra d'aprofitament polític-electoral del tema del IBI. Què no ens vinguen després acusant a nosaltres de trencar consensos o de no ser solidaris!!

Per tant, justifiarem el nostre vot contrari a les dues propostes per:

- No aportar solucions més enllà de l'any 2011.
- No acompanyar les propostes amb un avanç de pressupost que les justifique.
- Intentar un pacte d'última hora entre PP i PSOE per negociar una rebaixa al 0,67%, mitjana aritmètica entre les dues propostes, al marge de la resta de grups polítics d'aquest ajuntament(entre elles el BLOC), el què justifica el nostre pensament de que açò s'ha convertit en una subhasta.

Això no és seriós, i pretenen que nosaltres entrem en eixe joc i donem suport com corderets?

Venguen als mitjans de comunicació i al poble del Campello la foto que vulguen vendre, adornen el seu programa electoral amb les medalles i les consignes que consideren, però per favor, no prenguen per imbècils a aquells que vam creure, creem i



Ajuntament del Campello

seguirem creient en els pactes de consens emanats de la corporació municipal i en les persones que els van certificar. Per què el BLOC va creure, creu i seguirà creient que es possible eixe gran consens en equilibrar l'IBI.

Des d'aquest foro, el Plenari municipal, el BLOC proposem un gran pacte municipal entre tots els grups per:

1. establir unes bases d'actuació per almenys els propers 4 anys, que s'acompanyen de pressupostos adaptats a la realitat dels ingressos any a agents socials del Campello, independentment de qui ocupe aquests sillons la pròxima legislatura.
2. Exigir, a través de la FVMP, un acord entre administracions estatal i autonòmica pel pacte de financiació autonòmica, que ens garantisca als ajuntaments la part que realment ens pertoca per les nostres aportacions.
3. Buscar solucions globals per reactivar l'economia local i que reporte llocs de treball i estabilitat als ciutadans del Campello.

Això senyors regidors i regidores, serà aconseguir el consens municipal pel be del municipi del Campello. El que avui ens proposen PP i PSOE, sembla fum, foto i medalla pel seus futurs programes electorals.

Per favor els ho demanem, ni 70, ni 65, ni 50%; trellat i vergonya cavallers, vergonya.”

D^a Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV) realiza la siguiente exposición:

“Esta moción de rebaja del IBI, es lo que todos los grupos de la oposición venimos reclamando desde el 2007 que se hizo la revisión catastral y pensabamos que el tipo impositivo del 0.75 era muy elevado. Ahora se avecinan elecciones municipales y esto parece una subasta u oportunismo político, no nos parecen serias las propuestas del 0.50, 0.55, 0.65 ni la del 0.70, para nuestro grupo esto tenía que haber sido motivo de discusión entre todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento para intentar llegar a un consenso, y rebajar el tipo al máximo, como otros municipios, pero claro, esto tiene que estar acompañado de otros presupuestos para el 2012 mas austeros, porque lo que propone el P.S.O.E. es pagar menos en el 2011 y luego viene el varapalo en el 2012 que continua subiendo nuestros recibos de IBI hasta el 2017.

Desde E.U. votamos NO.”

A continuación toma la palabra **el Sr. Alcalde** para indicar que se trata de una cuestión de sensibilidad social y afirma que a nadie más que a él le gustaría rebajar el tipo de IBI, pero dice que se han hecho estudios y se ha comprobado que las rebajas realizadas alcanzan un 17'6%.



Ajuntament del Campello

Sigue diciendo que si se rebaja el tipo al 0'65 y la oposición viene criticando que existe un Presupuesto inflado en 3'5 millones de euros, no sería lógico una medida con la otra.

Pide que se actúe con coherencia porque el grupo de gobierno ha hecho esfuerzos con el Presupuesto Municipal, como también se han producido recortes en los ingresos procedentes del Estado que ha sido de 500.000 € en 2008 y en 2011 está previsto que sea de 2 millones de euros.

Comenta que desean ajustar los tipos impositivos a la situación económica de cada ejercicio, pero actuando en coherencia, porque es muy fácil conseguir firmas a favor de la reducción impositiva. Sin embargo señala que el IVA, que es un impuesto que grava a todas las rentas, ha aumentado 2 puntos, que el paro ha subido hasta un 20%, que el recibo de la luz ha aumentado y en ninguno de estos casos el grupo socialista ha recogido firmas contra estas subidas.

Recuerda que redujeron el IBI del 0'85 al 0'75 y ahora hasta el 0'70, en total un 17'60% de rebaja y dice que en el próximo año se estudiará de nuevo la situación económica que obligará a realizar un ajuste presupuestario importante.

Finalmente manifiesta que el grupo socialista no presenta un plan presupuestario alternativo y que el grupo de gobierno hizo una oferta para consensuar la bajada del IBI en 2010 y 2011 y se ha rechazado por el grupo socialista.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) indica que no se les puede acusar de electoralistas porque dice que desde el principio han venido defendiendo en todos los foros una rebaja del IBI hasta el 0'65, pues por responsabilidad no se podía rebajar más de esta cifra.

Cree que cuando se elaboran los Presupuestos Municipales, éstos deben ser restrictivos y así dice que lo han manifestado en el Pleno, de modo que el ingreso corriente sirva para financiar el gasto corriente, sin que se produzcan saqueos al vecino.

En cuanto a las palabras manifestadas por D. Antonio Calvo Marco, afirma que no ha participado en ninguna subasta, a pesar de que el Sr. Alcalde ofrecía pactar hasta el 0'67, indicando que en materia de haciendas locales nadie ha pedido pactar con el grupo socialista, recordando que con el Plan General se ha tomado la primera medida errónea al no ampliar la zona industrial.

Piensa que si el Sr. Alcalde fuera sensible con la situación económica, hubiera hecho hace 3 años un Presupuesto de guerra, reduciendo el gasto corriente.

También dice que el Sr. Alcalde ha reconocido que el Presupuesto está inflado en unos 3'5 millones de euros y que el grupo socialista no participa en subastas y le menciona que en la próxima legislatura le enseñará a gobernar. El Sr. Alcalde niega



Ajuntament del Campello

que haya reconocido que el Presupuesto municipal esté inflado, sino que eso es una afirmación que realiza la oposición

D. Antonio Calvo Marco (BNV) afirma que el Sr. Alcalde ha reconocido tener el Presupuesto inflado en 3'5 millones de euros y dice que si el BNV hubiese salido a la calle a recoger firmas, las hubiera conseguido.

También indica que los grupos BNV y EU-EV no han participado en las negociaciones del PSOE y PP para rebajar el tipo hasta el 0'67.

Por otro lado comenta que el IBI se rebaja para el 2011 y se pregunta qué ocurrirá en los años próximos, indicando que se observa un trasfondo electoral por ser un año de elecciones, produciéndose por ello una subasta entre PP y PSOE.

Por último le parece lamentable que en el acto de condolencia por la pérdida de la Concejal Marien Oncina Caballero, no se diera participación al BNV y a EU-EV, sobre todo cuando Marien Oncina Caballero fue Concejal de una Corporación en la que el Alcalde era del BNV.

El Sr. Alcalde cree que hay que cuadrar y estabilizar el Presupuesto y si hubiera sido posible rebajar el IBI al 0'40 lo hubiera hecho, más tratándose de año electoral. Pero también dice que desconoce que el Estado fuera a reducir tanto su aportación a los Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas, recordando que el PSOE está gobernando en España.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) afirma que aunque los ingresos se han reducido, el Ayuntamiento no rebaja los gastos, todo ello a pesar de que los recortes en los sueldos de los funcionarios van dirigidos a este fin.

Señala que el Estado aportará el año que viene un 9% más, pero dice que el Gobierno Valenciano no ha previsto dinero en el Fondo Valenciano que estaba obligado a crear. También expone que la aportación del Estado se cifra en 4 millones de euros más la financiación del Plan E.

El Sr. Alcalde cuestiona la financiación a través del Plan E, porque se pagará en 10 años por todos los españoles y ha supuesto un recorte de 500.000 € al año.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) manifiesta que el Plan E se ha financiado con deuda, siendo una fuente de ingresos para los Ayuntamientos y los Alcaldes que se han hecho fotografías gracias a esas obras.

El Sr. Alcalde se ratifica en lo dicho respecto al Plan E y dice que en 2012, a la vista de la situación económica, estudiará si se puede rebajar los impuestos.



Ajuntament del Campello

Sometida la Moción a votación, **es rechazada con 13 votos en contra (10 PP, 2 BNV y 1 EU-EV) y 7 votos a favor (PSOE).**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente